

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de marzo de 2024



1

Preocuparse por la herencia, no por la sucesión

Mantener la intensidad de gasto y su orientación en el inicio del próximo sexenio, si no son acompañados de mayor generación de ingresos, puede deteriorar la situación que ya de por sí pinta débil.

La semana pasada le expuse que existen elementos que podrían prevenir un desajuste de las variables financieras en este periodo de transición de gobierno.

La razón fundamental era la persistencia de una estructura de ajuste de la economía basada en la disciplina fiscal, el bajo endeudamiento, la acumulación de reservas, la apertura de la economía y un esquema de tipo de cambio flexible.

Desde luego, esta aseveración no nos exenta de importantes retos a los que se enfrentará el gobierno entrante, gane quien gane, y que pueden generar una inestabilidad importante. EL principal es el deterioro de las finanzas públicas.

La actual administración navegó hasta el 2023 ajustándose a la máxima de no aumentar el déficit fiscal. Este resultado se logró gracias a un importante aumento en la recaudación de impuestos; entre 2019 y 2023 ésta pasó de equivaler al 11% del Producto Interno Bruto (PIB) a 13 por ciento.

Es plausible el cobro que se hizo de adeudos a grandes empresas y la eliminación de la subcontratación (outsourcing), entre otras medidas; no obstante, otras acciones ayudaron también a obtener recursos, como el agotamiento de Fideicomisos, algunos muy importantes como el Fonden, así como los recortes de presupuesto en muchas entidades de distinta índole en donde destacan las autónomas.

Otro tema es la asignación del gasto. Aquí la disciplina no hace lujo de presencia; las políticas respondieron a decisiones más bien discrecionales.

El gasto se reorientó hacia un esquema de reparto. De acuerdo con el presupuesto 2024, el gasto en los programas prioritarios ascenderá a 741,000 millones de pesos.

Otro rubro hacia donde se desvió el gasto fue en los apoyos a Pemex y las empresas productivas del estado; aquí se propusieron apoyos por 456,000 millones de pesos solo a Pemex y CFE.

A lo anterior hay que sumar los recursos invertidos en las obras emblemáticas como el Tren Maya, la refinera de Dos Bocas o el desarrollo del Istmo de Tehuantepec.

De este modo, al final del sexenio, el balance público pasó de un déficit de 1.7% del PIB en 2019 a uno de 5.0% del PIB en el cierre de 2024, de acuerdo a lo presupuestado.

Como puede ver, las finanzas públicas estarán muy apretadas para quien gobierne en el 2025. Resarcir el déficit implicaría medidas que de alguna manera derivan en una mayor probabilidad de incumplimientos de varia índole:

a) Incumplimiento a las promesas de campaña. Revertir el crecimiento que implica el traslado de recursos a la población, el pago de pensiones a adultos mayores y los programas sociales, o bien, aumentar impuestos.

b) Incumplimiento en la entrega de obras. Los proyectos emblemáticos no estarán finalizados para dentro de 7 meses; ello implica que necesitarán recibir recursos en cantidades que posiblemente sigan siendo cuantiosas, algo que luce más difícil.

c) Incumplimiento en la estabilidad de las empresas productivas del estado. El gobierno ha apoyado a Pemex con 1.65 billones de pesos desde el 2019. Seguramente la ineficiencia operativa seguirá demandando recursos, lo mismo que otras entidades paraestatales.

d) Incumplimiento en la generación de una base de crecimiento de largo plazo. Reposicionar el sector salud, la educación y apuntar a un ambiente de mayor seguridad necesitan no solo una política adecuada, sino mucho dinero.

Mantener la intensidad de gasto y su orientación en el inicio del próximo sexenio, si no son acompañados de mayor generación de ingresos, puede deteriorar la situación que ya de por sí pinta débil.

No hace falta tener el tamaño de la deuda que tienen países como Estados Unidos u otros desarrollados, basta que se acelere el crecimiento de la misma forma para que haya repercusiones en las opiniones de las calificadoras y en la demanda de mayor premio por riesgo por parte de los inversionistas globales.

La preocupación sobre una afectación de la transición en las variables financieras se centra más en el 2025 y 2026, no en el evento específico de las elecciones, de ahí el título de esta colaboración.

El siguiente gobierno debiera considerar el regreso de algunos esquemas como las asociaciones público – privadas para la inversión en proyectos, así como reorientar algunas políticas para que impliquen una menor carga financiera. El margen de maniobra de la continuidad es bastante estrecho. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de marzo de 2024



2

Por contratos, van 9,771 millones de barriles de crudo

La producción de aceite a través de estos instrumentos equivale a 121% de las reservas probadas con factibilidad de 90% de éxito comercial en el país, que son 8,014 millones de barriles.

En siete años y medio, que son 93 meses de producción, los **contratos petroleros** que se han adjudicado en el país han producido 9,771 millones de barriles de petróleo crudo, cifra que equivale a 121% de las reservas probadas con factibilidad de 90% de éxito comercial en el país, que son 8,014 millones de barriles, según los reportes de los operadores a la [Comisión Nacional de Hidrocarburos \(CNH\)](#).

Sin embargo, con la reciente solicitud de renuncia de su primer campo para la italiana [Ente Nazionale Idrocarburi](#), van 40 de los 111 contratos adjudicados que han tenido renunciadas parciales o totales por parte de las empresas, sin que se reanuden licitaciones para otorgar más contratos que aunque legalmente son posibles, no forman parte de la política energética de la presente administración.

Aunque cabe recordar que en las tres rondas con nueve licitaciones que se llevaron a cabo, más las cuatro migraciones de contratos anteriores (incluyendo el que opera **Petróleos Mexicanos** sin socios en aguas someras, [Ek Balam](#)), más los contratos de asociación con la estatal petrolera, adjudicados vía farmout, los recursos prospectivos superaban los 450,000 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, los hidrocarburos obtenidos en los contratos vigentes ha resultado importante y hoy representa el 11% de la producción nacional.

Mientras que entre mayo del 2016 y enero del 2024 (que es el último mes que reporta la CNH) la producción nacional de crudo ha caído 26%, ubicándose en 1.601 millones de barriles diarios en el primer mes de este año, la de los contratos ha aumentado 127 veces llegando a **185,300 barriles por día**.

La producción en las asignaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) ha tenido en este comparativo la peor caída, ya que llegó a 1.416 millones de barriles por día, volumen 35% inferior al de mayo de 2016.

En lo que respecta a las cifras comparativas de esta administración, en el último año del sexenio pasado los contratos tuvieron una producción de 43,470 barriles diarios, cifra que se compara con los 185,300 barriles por día del mismo mes de este año, lo que refleja un incremento de 326 por ciento. En tanto, el volumen de producción nacional ha caído en 16%, derivado de que la producción de las asignaciones de campos en desarrollo otorgadas desde la **Ronda Cero a Pemex**, por ser la empresa del Estado, se ha reducido en 24% en este mismo lapso.

Sin embargo, el año pasado cerró con una tercera parte de los contratos petroleros otorgados en la administración pasada: un total de 38 de los 111 bloques adjudicados, devuelta total o parcialmente por las empresas al Estado. Estas renunciadas sumaron un total de 42,958 kilómetros cuadrados, superficie que es 23% de los 184,000 kilómetros cuadrados adjudicados.

Y de estas renunciadas, un total de 24 campos han sido devueltos en su totalidad.

Según la [Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos \(Amexhi\)](#), los ciclos de abandono de áreas petroleras son recurrentes y hasta deseables en las industrias de otros países, porque dan información a los gobiernos acerca de cómo proceder respecto a sus recursos hidrocarburos. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de marzo de 2024

3

Refinación, donde Pemex registra más riesgos en el trabajo

En paralelo, y con cifras al 2022, Pemex registró 0.49 accidentes por millón de horas-hombre laboradas con exposición al riesgo, índice 158% mayor al estándar internacional de 0.19.

En un año, aumentó en 26%, de 46 a 58, el número de lesionados de la subsidiaria Transformación Industrial de Petróleos Mexicanos (Pemex) y entre estos incrementos se encuentra la refinería de Cadereyta, donde el volumen de proceso de crudo sólo se ha incrementado la mitad de lo que se reporta a nivel nacional desde la pandemia del Covid-19 en 2020.

Así se expone la estatal petrolera en sus estadísticas de la Base de Datos Institucional, además de sus reportes anuales de Sostenibilidad, que además revelan que en su último reporte con cifras comparables a nivel global, del 2022, hubo 0.49 accidentes por millón de horas-hombre laboradas con exposición al riesgo, cifra superior en 40% a la registrada el año anterior y en 123% a la meta de 0.22 accidentes planteada para este periodo. Este índice es 158% mayor al estándar internacional de 0.19, establecido por los indicadores de seguridad de la Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas IOGP (por su sigla en inglés).

"Pemex Transformación Industrial presentó el incremento más importante en el número de lesionados con 58 trabajadores, contabilizados de la siguiente forma: 15 lesionados en la refinería Madero, 13 en la refinería Minatitlán, seis en la refinería Cadereyta y cinco en la refinería de Tula" (mientras que los otros que sucedieron en los centros de tratamiento de gas), según el reporte.

En 2021 Pemex Transformación Industrial presentó de nueva cuenta el incremento más importante entre sus subsidiarias tanto en el número de lesionados como en los indicadores de frecuencia y gravedad, con 46 trabajadores lesionados, con lo que al llegar al 2022 esta cifra aumentó 26% para la subsidiaria. De los trabajadores accidentados en 2021, cuatro correspondieron a Cadereyta, con lo que aumentó en dos trabajadores el reporte en su último año.

Según la Base de Datos Institucional de Pemex, con 2,500 empleados, Cadereyta tiene desde 1997 una capacidad instalada para procesar 275,000 barriles diarios de crudo, que significa 17% de la capacidad instalada nacional, que es de 1.640 millones de barriles de crudo diarios. Sin embargo, Cadereyta procesó en 2023 un promedio de 118,707 barriles diarios de crudo, que es únicamente el 14.9% del total nacional, que fue de 791,989 barriles diarios. En la última década ha reducido este volumen en 34%, por la falta de mantenimiento que se le dio en general a las refinerías en el país.

En 2018 llegó a su nivel más bajo de refinación: 102,708 barriles diarios, por lo que desde entonces ha aumentado su volumen de proceso en 16%, en contraste con el 34% en que se elevó la refinación en todo el país.

Ante este menor registro de inversiones, según el gobierno de Nuevo León, con datos del Observatorio Ciudad de la Calidad de Aire en 2022, la refinería de Cadereyta emite directamente el 8% de las partícula PM10 (con diámetro menor a 10 micras), el 6.4% de las PM 2.5, además del 2.8% de los óxidos de nitrógeno del total emitido por la industria en la entidad.

De ahí las acusaciones por parte del gobierno del Estado de Nuevo León y de la candidata a la presidencia de la República, Xóchitl Gálvez. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de marzo de 2024

4 Refinería de Pemex en Cadereyta debe cumplir con la normatividad ambiental: Coparmex Nuevo León

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Nuevo León, Gabriel Chapa, dijo que en mayo de 2023, vino el presidente de la República y se anunciaron inversiones por 2,700 millones de pesos para el mantenimiento de la refinería y no se sabe qué ocurrió con su ejecución.

Monterrey, NL. El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana en Nuevo León, Gabriel Chapa, destacó la importancia de que tanto la [refinería de Pemex en Cadereyta](#), así como las empresas privadas se ajusten a las normas ambientales, luego de ser ratificado como dirigente del organismo por el periodo 2024-2025.

“En **Coparmex** pensamos que la Refinería debe [cumplir con la normatividad](#) como cualquier otra empresa más, que cumpla su función de proveer los servicios pero acatando las normas (...) tenemos claro que las empresas privadas y productivas del estado contribuyen, generan empleo y bienestar, sin embargo, la calidad del aire es importante, y que se hagan inspecciones para que cumplan con la norma”, recalcó.

Recordó las inversiones anunciadas en mayo de 2023, cuando vino el presidente Andrés Manuel López Obrador, por 2,700 millones de pesos, para el mantenimiento de la refinería, más otros 2,800 millones de pesos para una nueva planta de captura de azufre y pregunta sobre su ejecución.

Aseguran que la refinería sigue contaminando

Autoridades de Nuevo León insistieron en que la **Refinería de Pemex en Cadereyta** es la empresa que [más contamina el aire](#) de Nuevo León. Por ello, solicitaron nuevamente al presidente de la República que se permita el acceso para verificar las inversiones que ha hecho la planta para reducir sus emisiones contaminantes.

También exhortaron a Pemex para que deje de quemar combustóleo. En caso de que se logre frenar la quema de combustóleo se notará de inmediato al tener aire más limpio, lo que permitirá tener posteriormente un diálogo con la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (Caintra), para pedirles también que disminuyan sus emisiones. El Economista

Xóchitl Gálvez aclaró que no pretende privatizar Pemex

“Yo lo que he planteado es modernizar a Pemex para que deje de dañar la salud de los mexicanos, para que deje de perder dinero...”, afirmó la candidata presidencial de la oposición.

La candidata del PAN, PRI y PRD a la Presidencia de la República, **Xóchitl Gálvez**, afirmó que sí es posible “tener un [Pemex](#) con una visión de futuro”.

“Nadie, y escuche usted señora (Claudia) Sheinbaum, se lo digo desde aquí para que me oiga. Nadie quiere privatizar Pemex. Lo que queremos es **modernizar a Pemex** para que deje de contaminar, para que le apueste a energías renovables, para que deje de perder dinero”, respondió Gálvez a su contendiente de Morena.

En el “**Foro Frontera XXI: seguridad y desarrollo**”, realizado en Tijuana, Baja California, precisó que [Pemex-Refinación](#) ha perdido 800,000 millones de pesos en lo que va del mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Hemos perdido cerca de 2 billones de pesos en Pemex si sumamos lo que le hemos tenido que dar de rescate financiero y de lo que Pemex ha dejado de pagarle a México, en impuestos, porque le hemos condenado una serie de impuestos. Estamos hablando de dos billones de pesos”, aseguró.

Todo ese dinero, dijo, se ha quitado a “programas para el campo, el Fonden, los comedores comunitarios, los fondos municipales, el programa de escuelas de tiempo completo, las estancias infantiles”.

“Con el 40% de esas pérdidas de Pemex podíamos haber seguido financiando un montón de programas sociales.

“Yo lo que quiero es que **Pemex** deje de contaminar, deje de dañar al medio ambiente, deje de perder el dinero de los mexicanos, pero sobre todo que los hijos del Presidente dejen de beneficiarse de Pemex”, agregó.

Antes, en entrevista colectiva, dijo que escuchó que la candidata presidencial Claudia Sheinbaum “dice que yo quiero privatizar Pemex.

“Yo le digo a Claudia que yo no pretendo privatizar Pemex. Yo lo que he planteado es modernizar a Pemex para que deje de dañar la salud de los mexicanos, para que deje de perder dinero...”, aclaró. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de marzo de 2024

5

Con resultados mixtos, reducción de polución en refinería de NL

Autoridades de Nuevo León han insistido en que la refinería de Cadereyta es la principal causa de la contaminación en Monterrey y su zona metropolitana.

Del 2018 al 2022, la refinería de Cadereyta, en Nuevo León, ha realizado una inversión de 1,501 millones de pesos en acciones para disminuir las emisiones de contaminantes al medio ambiente en la Zona Metropolitana de dicha entidad.

Sin embargo, la reducción de las emisiones contaminantes de la refinería, entre las que se encuentran Óxidos de Azufre (SOx), Óxidos de Nitrógeno (NOx), Monóxido de Carbono (CO) y partículas (PM10) tiene resultados mixtos.

La Subdirección de Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental, de Pemex Transformación Industrial, reportó mediante respuesta a la solicitud de información con folio 330023723000181, que en 2018 la refinería de Cadereyta emitió un total de 10,000 toneladas de Óxido de Azufre, mientras que para el 2022 la cifra se ubicó en 5,000.

Para el Óxido de Nitrógeno, la Subdirección de Pemex informó que pasó, entre 2018 y 2019, de 3,000 toneladas a 2,000, sin embargo, dicha cifra ha permanecido con ese registro desde entonces sin cambios. Referente al Monóxido de Carbono, hubo un aumento, pues pasó de 1,000 toneladas a 1,200.

Por último, las PM10 eran 900 toneladas las que se emitieron en el 2018 y para el 2022 la cifra fue 300 toneladas.

Inversiones y acciones

En cuanto a inversión, Pemex Transformación Industrial detalló que en el 2018, año de la transición entre el gobierno de Enrique Peña Nieto y el actual, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, la petrolera invirtió 79 millones de pesos para reducir la contaminación producida por la refinería de Cadereyta.

Para el 2019, Pemex destinó sólo 10 millones de pesos; en el 2020 la empresa estatal erogó 435 millones pesos. Dicho año fue el de mayor incremento en la inversión en el rubro, entre el periodo 2018 y 2022.

Para 2021, la inversión fue de 576 millones, mientras que para el 2022 los recursos disminuyeron en 30.4%, al ubicarse en 401 millones.

De estos montos de inversión, la empresa estatal detalló que algunos de los trabajos en el 2022 fueron la reparación de las plantas de recuperación de azufre 5 y 6; la adquisición de catalizador de la planta hidrosulfuradora de gasolinas, Rehabilitación y modernización a "punto cero" de la caldera CB-4, entre otras. El Economista

Aprueba Pemex su Plan de Sustentabilidad

Petróleos Mexicanos anunció que el Consejo de Administración de la empresa autorizó el Plan de Sustentabilidad de la empresa, mismo que, de acuerdo con la petrolera, busca “consolidar la ruta hacia un desempeño sostenible”.

El documento incluye metas a mediano (2030) y largo plazo (2050), en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de transición energética.

Los objetivos establecidos en el Plan fueron definidos en función de oportunidades y retos identificados en la cadena de valor de la compañía y su modelo de negocio.

“Este plan obtuvo la opinión favorable del Comité de Sostenibilidad y en su elaboración contó con el acompañamiento de Standard & Poor’s Global Commodity Insights, firma consultora de prestigio internacional, reconocida en el asesoramiento de temas en materia de transición energética, opciones de bajo carbono, gestión de emisiones y del entorno”, señala Pemex en un comunicado.

La empresa señala que en el aspecto social, el programa fija compromisos para mejorar el desempeño en seguridad industrial, las acciones para generar impactos positivos, y reforzar su relación con las comunidades. “En el marco de una cultura de cumplimiento, destaca el enfoque anticorrupción como legado permanente”, dijo.

Finalmente, para mejorar la gobernanza, el plan identifica habilitadores claves e impulsa la transparencia y divulgación de información, alineada a estándares internacionales.

Hasta el momento, Petróleos Mexicanos ha [recibido las peores notas en criterios Ambiental, Social y de Gobernanza \(ASG\)](#), por parte de las calificadoras Moody’s y Fitch, lo que, en opinión de las agencias, incrementa la vulnerabilidad en el largo plazo para la sostenibilidad financiera de la compañía que dirige Octavio Romero. EAD

14 de marzo de 2024

6

Da Sener por canceladas modificaciones para el otorgamiento de los CEL

La Sener da cumplimiento a la sentencia de Tribunal Colegiado que deja insubsistentes reformas que otorgaban CEL a centrales viejas de CFE

Después de unos **cuatro años de litigios**, este día se dio por concluido un proceso judicial en torno a la asignación de los **Certificados de Energía Limpia (CEL)** con la publicación por parte de la **Secretaría de Energía (Sener)** del aviso en el que se informa que quedan sin efectos dos Acuerdos modificatorios emitidos por la actual administración, ello como resultado de diversos amparos promovidos por particulares y **fallados a su favor**.

Esta mañana, la Sener publicó el **“Acuerdo por el que se informa a todos los participantes del mercado eléctrico mayorista y a la población en general, que han quedado insubsistentes el ‘Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos que establecen los criterios para el otorgamiento de Certificados de Energías Limpias y los requisitos para su adquisición publicados el 31 de octubre de 2014’ y el ‘Acuerdo por el que se reforma el Segundo Transitorio del Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos que establecen los criterios para el otorgamiento de Certificados de Energías Limpias y los requisitos para su adquisición publicados el 31 de octubre de 2014, publicado el 28 de octubre de 2019’, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre y 10 de diciembre de 2019, respectivamente”**.

Lo anterior, **[para dar cumplimiento](#)** a la sentencia del Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, que confirmó el 1 de febrero pasado la **sentencia definitiva** del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, por la cual concedió el 15 de junio de 2022 el amparo y protección de la justicia a los particulares con respecto a las modificaciones a los criterios para el otorgamiento de los CEL.

Cabe recordar que en 2019, la Sener, todavía bajo el mando de **Rocío Nahle García**, emitió los dos Acuerdos referidos, con la intención de que se reconociera la energía limpia producida por las centrales eléctricas de renovables construidas antes de 2014 para otorgarles CEL, en contraposición con lo establecido por la Ley que indica que solo se reconocería la energía de instalaciones construidas después de ese año.

El objetivo del gobierno federal era que las centrales propiedad de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, principalmente hidroeléctricas, pudieran emitir Certificados, por un lado, mientras que por el otro se inhibía el desarrollo de proyectos privados **mediante parálisis regulatoria y administrativa**.

Ambos Acuerdos provocaron la solicitud de protección judicial mediante amparo por parte de empresas privadas, lo que derivó en su admisión con número **1724/2019**, recibiendo este beneficio en sentencia definitiva en junio de 2022.

Igualmente es importante recordar que la Sener promovió un **recurso de revisión** en contra de la referida sentencia que fue admitido bajo el número de amparo en revisión **R.A. 609/2022**, pero **fue desechado** por el Primer Tribunal Colegiado al confirmar la sentencia del Juez Primero, por lo cual se declararon insubsistentes ambos Acuerdos.

Víctor Ramírez, analista del sector, recordó que según la Ley de la Industria Eléctrica, promulgada en 2014 como parte de la Reforma Energética de aquella época, se especifica que los CEL solo pueden ser otorgados a la nueva capacidad creada a partir de ese año.

“Ni hidros ni eólicas ni solares ni nucleares ni geotérmicas previas podría obtener CEL”, afirmó.

También subrayó que la intención de la medida **era incentivar la instalación de nueva capacidad** de generación limpia.

“Como la CFE no quiere invertir en nueva capacidad limpia y no querían hacer nuevas subastas, quisieron hacer un ‘cochupo’: contabilizar lo viejo como nuevo, y para eso cambiaron las reglas”, afirmó Ramírez en su cuenta personal de X.

Sin embargo, el especialista también mencionó que, por su parte, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) aún tiene pendiente la emisión de la regulación correspondiente al mercado de los Certificados de Energía Limpia, un pendiente que viene desde la administración pasada.

“O sea que aún la cosa de la transición sigue frenada por este gobierno”, comentó. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

14 de marzo de 2024

Sin proyectos ancla para temporadas abiertas de gas natural

7

El norte del país y zona del Bajío son las regiones del país que más gas natural están demandando, lo que podría ser un indicativo de los puntos hacia donde se estarían dirigiendo las inversiones con la llegada del *nearshoring*.

De acuerdo con la consulta de demanda actual y futura realizada en la última Temporada Abierta 2023-2024, celebrada el año pasado, los estados que requieren más de este energético son Querétaro, Estado de México, Nuevo León, Tamaulipas, Jalisco, Guanajuato y Puebla.

En ella, 25 consumidores –varios de ellos empresas distribuidoras de gas natural– sumaron una demanda por los 309.702.240 gigajoules por día (GJ/d), de los cuales se asignaron 299.533.240 GJ/d, esto es, 96.8 por ciento de lo solicitado.

Sin embargo, existen otros proyectos de gran consumo, como las terminales de licuefacción de gas natural (GNL), como la de Saguario Energía, en construcción en Puerto Libertad, Sonora, que requerirá la construcción de un gasoducto que se interconectará en la frontera entre México y Estados Unidos, éste último para transportar el energético desde el yacimiento de gas seco de Permian, sur de Texas.

Actualmente existen por lo menos otros dos proyectos de terminal GNL, como el de Altamira, Tamaulipas, y el de Topolobampo, Sinaloa.

Sin embargo, para Javier Estrada Estrada, socio director de Analítica Energética, S.C., en realidad no hay nuevos proyectos de gasoductos actualmente que indiquen nuevos proyectos industriales o un aumento en la demanda de gas.

“O los permisos no están maduros o no se están otorgando”, expresó.

Recordó que anteriormente los proyectos de gas estaban anclados, o que contaban con demanda segura, en los proyectos de generación eléctrica con tecnología de ciclo combinado promovidos por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Se hizo una capacidad muy grande. Y luego al poco tiempo ya vino la pandemia. Estaban todos estos planes en el Plan Quinquenal”, agregó, en referencia a proyectos de gasoductos anunciados y en distinto proceso de desarrollo entre los años 2014 y 2017, destinados principalmente a alimentar centrales de gas.

Cabe recordar que la empresa TC Energía, por ejemplo, tiene proyectada la ampliación del gasoducto Sur de Texas-Tuxpan hacia el Puerto de Dos Bocas, Tabasco, para alimentar de gas a la refinería Olmeca y de ahí interconectar con el ducto Mayakán, de la empresa ENGIE, y proveer del energético a la Península de Yucatán, concretamente a dos centrales de ciclo combinado que la CFE construiría en la zona. Empero, todas las obras están por el momento detenidas.

Hacia el Sur del país, asimismo, la actual administración se propuso impulsar polos de desarrollo mediante al menos 10 parques industriales en los estados de Veracruz y Campeche que, en conjunto, podrían tener una demanda de 11.3 millones de pies cúbicos diarios de gas.

Para ello, el Plan, como parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, contempla el tendido de un gasoducto que corra desde el Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, hacia el Puerto de Salina Cruz, Oaxaca, para en un futuro, alimentar una planta de GNL a construirse en este último punto.

“No ha habido nuevos proyectos que puedan anclar y entonces tampoco hay nuevos proyectos de gasoductos”, reiteró Estrada.

El Plan Quinquenal 2020-2024 del Cenace contempla al menos 8 proyectos de gas natural que sumarían inversiones de hasta 1 mil 357 millones de dólares y una capacidad conjunta de 10 mil 376 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd).

Todos, excepto dos, están proyectados a la zona Centro y el Sur-Sureste del país, pero ninguno ha concluido. EAD